

ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA RED DE CARRERAS DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA/BIOINGENIERÍA
CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA DE ARGENTINA

En el marco de 66° Reunión y Asamblea Plenaria del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina (CONFEDI), llevada a cabo los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2019 en la ciudad de Resistencia, se reúnen los abajo firmantes, en representación de sus respectivas unidades académicas, a efectos de formalizar la constitución de la **RED DE CARRERAS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA/BIOINGENIERÍA - BIORED-C**, que integran las unidades académicas del CONFEDI que dictan la carrera de Bioingeniería o Ingeniería Biomédica. Los Decanos también pueden suscribir a través de presentación formal haciendo referencia expresa al presente acuerdo.

Las Redes de Carreras de CONFEDI

Las Redes de Carreras de CONFEDI se constituyen como un órgano técnico, un espacio de discusión que tiene como objetivo la coordinación, articulación y generación de propuestas relacionadas con aspectos de índole académica, curricular, normativa, administrativa, y demás asuntos de interés común, de una o varias terminales afines, atendiendo a compartir criterios, experiencias, conocimientos y/o consensos, coadyuvando al mejor funcionamiento de las terminales o carreras. Estas redes están integradas por representantes de las unidades académicas que dictan la/s carrera/s en cuestión, designados por los respectivos decanos, con el aval del director de las mismas, cuando este no fuera el representante. Las unidades académicas, por intermedio de sus representantes tienen todas igual peso (voz y voto) en las decisiones de la Red.

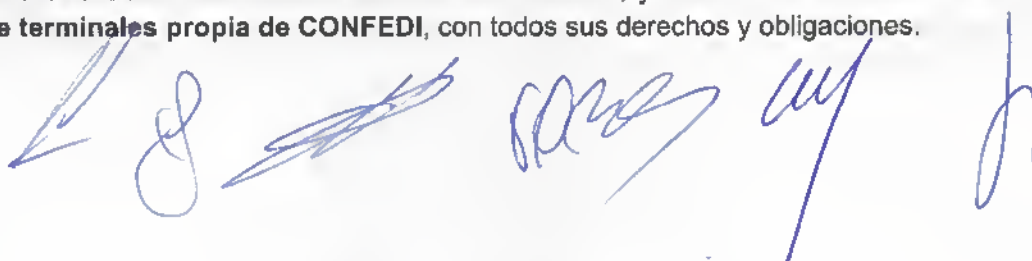
Las Redes de Carreras son autónomas en cuanto a su constitución, estructura, mecanismos y criterios para la elección de sus autoridades y funcionamiento, y mantienen un estrecho vínculo de cooperación y asesoramiento técnico con el Comité Ejecutivo de CONFEDI.

Antecedentes

La BIORED-C tiene su antecedente con la creación de la Red de Carreras de Ingeniería Biomédica y Bioingeniería de la República Argentina: la BIORED. La misma se constituyó formalmente en el año 2005 con objetivos orientados a promover la articulación académica entre las Universidades participantes. Con el tiempo se incorporaron a esta red otras unidades académicas que sin dictar la carrera de grado, son protagonistas a nivel nacional y regional en el ámbito de la Bioingeniería/Ing. Biomédica a través del dictado de carreras de posgrado, actividades de sus grupos de investigación y desarrollo relacionados a la especialidad.

Se han realizado reuniones de manera periódica para atender problemáticas puntuales de la Bioingeniería/Ingeniería Biomédica, careciendo de una pertenencia formal ante CONFEDI. Se destaca la importancia y trayectoria que la BIORED ha tenido y tiene en el fortalecimiento de la Bioingeniería/Ing. Biomédica a nivel nacional.

Sin embargo, con el propósito de trabajar coordinada y articuladamente con CONFEDI se suscribe esta acta constitutiva formal de la BIORED-C, y se solicita sea reconocida como **red de terminales propia de CONFEDI**, con todos sus derechos y obligaciones.



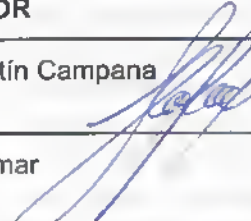


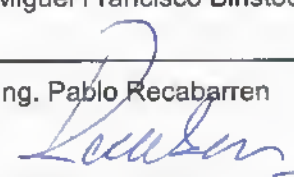

Compromiso de la BIORED-C ante CONFEDI


Las autoridades de la BIORED-C se comprometen a informar periódicamente su constitución, autoridades y actas de reuniones al Comité Ejecutivo de CONFEDI. Asimismo, mantendrán informado al Comité Ejecutivo del CONFEDI de los avances y acuerdos que alcancen, sin que estos sean vinculantes a las decisiones del CONFEDI.

Anualmente los integrantes de la BIORED-C designarán sus autoridades. Entre ellas, designarán un Coordinador titular, que actuará como representante de la Red ante CONFEDI y un Coordinador suplente, que lo sustituya en caso de ausencia del titular. Los Coordinadores designados como representantes ante CONFEDI deberán pertenecer a unidades académicas socias de CONFEDI. Estos coordinadores tendrán como vía natural de contacto con CONFEDI a su Comisión de Enseñanza.

Unidades académicas integrantes de la BIORED-C

Las siguientes unidades académicas, con el aval de sus respectivos decanos o directores, integran la RED DE CARRERAS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA/BIOINGENIERÍA - BIORED-C,

UNIDAD ACADÉMICA	DECANO o DIRECTOR
Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Entre Ríos	Dr. Bioing. Diego Martín Campana 
Escuela de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de General San Martín	Dr. Ing. Federico Golmar
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología Universidad Nacional de Tucuman	Dr. Miguel Angel Cabrera 
Facultad de Ingeniería Universidad de Mendoza	Mg. Ing. Alfredo Iglesias
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales Universidad Favaloro	Dr. Bioing. Sebastián Graf Caride
Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan	Mg. Ing. Tadeo Berenguer 
Escuela de Ingeniería y Tecnología Instituto Tecnológico Buenos Aires	Ing. Juan Vidaguren
Instituto de Ingeniería y Agronomía Universidad Nacional Arturo Jauretche	Ing. Miguel Francisco Binstock
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba	Mg. Ing. Pablo Recabarren 
Escuela de Ingeniería	Ing. Alberto Ledesma 

Universidad Nacional de Villa Mercedes	
Facultad de Ingeniería Universidad Austral	Ing. Juan Pablo Cosentino 

Representantes de la unidades académicas ante la BIODRED-C

Representan a sus respectivas unidades académicas en la RED DE CARRERAS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA/BIOINGENIERÍA - BIODRED-C, los siguientes profesores:

UNIDAD ACADÉMICA	REPRESENTANTE (Titular/Suplente)
Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Entre Ríos	Mg. Bioing. Andrés Naudi / Bioing. Germán Luis Stahringer
Escuela de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de General San Martín	Ing. Guillermo La Mura
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología Universidad Nacional de Tucuman	Dr. Gabriel Ruiz / Mg. Ing. Juan Manuel Olivera
Facultad de Ingeniería Universidad de Mendoza	Bioing. Gaston Federico Jaren / Dr. Bioing. Pablo Teruya
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales Universidad Favaloro	Dr. Bioing. Sebastián Graf Caride/ Mg. Ing. Diego Sebastián Sica
Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan	Dra. Bioing. María Elisa Pérez / Dr. Ing. Juan Pablo Graffigna
Escuela de Ingeniería y Tecnología Instituto Tecnológico Buenos Aires	Dr. Fabricio Ballarini
Instituto de Ingeniería y Agronomía Universidad Nacional Arturo Jauretche	Dr. Bioing. Martín Sabado
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en conjunto con Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba	Mg. Ing. Diego Antonio Beltramone
Escuela de Ingeniería Universidad Nacional de Villa Mercedes	Dra. Evelina Frontera
Facultad de Ingeniería Universidad Austral	Dr. Ignacio Cassol

Estructura de coordinación de la BIODRED-C

Los representantes de las unidades académicas integrantes de la BIORED-C acuerdan la siguiente estructura de autoridades, a efectos de la coordinación de la red:

- Coordinador
- Coordinador suplente
- Secretario (responsable por las actas de reuniones y documentos)
- Secretario suplente

Autoridades de la BIORED-C


Los representantes de las unidades académicas integrantes de la BIORED-C designan las siguientes autoridades por el periodo 31 de octubre 2019 al 31 de octubre 2020:


- Coordinador: **Mg. Bioing. Andrés Naudi**
- Coordinador suplente: **Bioing. Germán Stahringer**
- Secretario: **Bioing. Gastón Jaren**
- Secretario Suplente: **Dr. Bioing. Pablo Teruya**


Reuniones de la BIORED-C

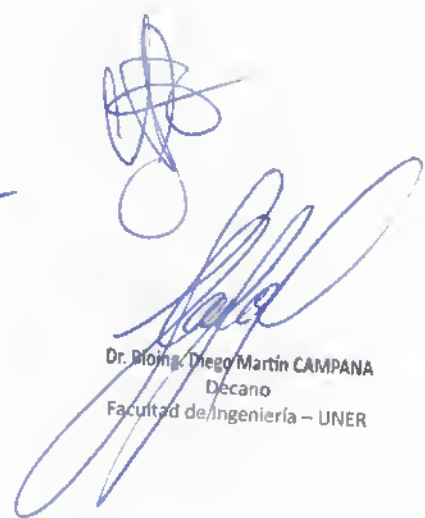
Los representantes de las unidades académicas integrantes de la BIORED-C acuerdan reunirse al menos 2 veces por año (una por semestre), y todas las veces que sea necesario cuando haya cuestiones que requieran su tratamiento. Se fija la primera reunión ordinaria anual de cada año para el mes de octubre, donde se elegirán las autoridades para el período siguiente.

Con la presencia del Mg. Ing. Pablo Recabarren, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y Presidente del CONFEDI, los presentes suscriben esta acta constitutiva. Se adjuntan además notas de las autoridades que, no estando presentes, confirman su intención de conformar la red y designan sus representantes.


MIGUEL CABRERA
FACET - UNT


Ing Gerardo Alberto


Pablo Recabarren


Dr. Bioing. Diego Martín CAMPANA
Decano
Facultad de Ingeniería - UNER